REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 20 MAR. 2019

DECRETO EXENTO N° 1642 /

VISTOS:

1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa".**
5) Ordinario N° 3029 de fecha 03 de Diciembre de 2019, de Dr. Francisco Azócar Zubicueta, Director (S) del Hospital Base de Linares.
6) Decreto Exento N° 2659 de fecha 24 de 2018, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Felipe Vásquez Castillo.
7) Decreto Exento Siaper N° 857 de fecha 20 de Marzo del 2019, que designa como Secretario Municipal Subrogante, a don Víctor Valverde Romero.
8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido a los funcionarios que se individualizan, para asistir a Reunión de Estamento de Kinesiólogos, en la ciudad de Linares, (de 14:30 a 17:00 horas), el día 20 de Marzo del año en curso:

CAROLINA MUÑOZ SILVA
Kinesióloga

PEDRO PABLO HERNANDEZ AYALA
Kinesiólogo

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario (S) Municipal

FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

JAO/pca.
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Carpeta Personal (Fotoc)
3.- Archivo